



R- DNAT - 2018 – 0118

Salta, 05 de marzo de 2018

EXPEDIENTE Nº 11.077/2016

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 42, elevado por la estudiante Ana Laura Tinte LU: 412.720, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, solicitando una prórroga para la defensa de su trabajo de Tesina, pedido que cuenta con el aval de la Directora M.Sc. Adriana Ortin Vujovich; y

CONSIDERANDO:

Que el marco normativo del presente corresponde al Reglamento de Tesina para la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente plan 2006 aprobado por resolución DNAT-2011-0630. Y en su artículo 11º establece que el plazo máximo para defender la tesina será de doce meses y en caso de razones justificadas se podrá tramitar una prórroga de seis meses de emitida la resolución.

Que la Comisión de Tesina de la Escuela de Recursos Naturales a fs. 42vta., aconseja aprobar una prórroga de seis meses para la defensa de la Tesina según lo establecido en el reglamento.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- OTORGAR una prórroga hasta el veinticuatro de agosto de dos mil dieciocho, para que la estudiante Ana Laura Tinte LU: 412.720, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, defienda su trabajo de Tesina titulado: “Análisis de los cambios en estructura y composición florística del Bosque de Yungas en la cuenca del río Tartagal, Departamento San Martín, Provincia de Salta en el períodos 1.977-2.017”.

ARTICULO 2º.- HAGASE saber a quien corresponda, gírese copia al Directora, alumna y siga a la Dirección de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc

DRA. DORA ANA DAVIES
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DRA. ALICIA M. KIRSCHBAUM
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES